

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 08 DE DICIEMBRE DEL 2005 - No. 046-05

En la ciudad de Tena, capital de la provincia de Napo, a los ocho días del mes de diciembre del año 2005, a las 15H20 previa convocatoria y constatación del quórum legal reglamentario, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de Tena, bajo la dirección del señor ingeniero Washington Varela Salazar, Alcalde, con la asistencia de los señores Concejales: Néstor Lizardo Arias Zúñiga, Carlos Jesús Guamangate Ayala, Gloria Esthela Lugo López, Wilson Gerardo Pozo Cifuentes, Carlos Antonio Ruiz Rivadeneyra y Jorge Nelson Tapuy Shiguango. Actúa como Secretario el Titular de la Institución señor Edisson Romo Maroto. Asisten además los señores doctor Álvaro Vivanco, economista Luis Cobos y profesor Kléver Ron, en sus calidades de Procurador Síndico Municipal, Director Financiero y Director Administrativo, respectivamente.

Por Secretaría se da a conocer el Orden del Día, el mismo que contiene como único punto:

- Conocimiento y Aprobación en Primera de la Ordenanza Presupuestaria del Ejercicio Económico del Año 2006.

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMERA DE LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2006.

POR SECRETARIA se da lectura al oficio No. 092 DF del 07 de diciembre del 2005, suscrito por el economista Luis Cobos, Director Financiero de la Municipalidad, mediante el cual remite la Proforma Presupuestaria para el Año 2006.

EL SEÑOR ALCALDE explica que ha existido un procedimiento en donde han participado todas las áreas de la Municipalidad, quienes han ido presentado sus planes y necesidades y sobre la base de esto se ha realizado la proforma presupuestaria por parte de la Dirección Financiera, además se realizó un seminario con los técnicos de Ayuda en Acción, para la elaboración del Plan Trienal y el POA del próximo año, un aporte importante para la elaboración del presupuesto. Se invitó a los Presidentes de los Barrios el jueves anterior pero no asistieron, en todo caso el próximo lunes se realizará esta sesión para conocer las necesidades de cada uno de los sectores de la ciudad. La propuesta es de que el Concejo apruebe en primera la ordenanza del presupuesto y pase a la Comisión de Administración y Finanzas para que efectúe su estudio y emita el informe para su aprobación en segunda por parte del Concejo, en cuyo análisis pueden aportar también los Directores y Jefes Departamentales, para que se robustezca el documento.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS RUIZ agradece al señor Alcalde por la apertura y por la nueva gestión de planificación y aprobación del plan de trabajo porque permitirá realizar evaluaciones periódicas. Agrega que es importante la presencia de los Directores y Jefes Departamentales porque son los actores del presupuesto, todos deben colaborar aunque cuando hay números hay techos, pues se considera que los ingresos están alrededor de 7 millones ochocientos mil dólares, pero los requerimientos Institucionales y las demandas de la ciudadanía suman los 12 millones, lo que significa que todas las buenas intenciones hay que priorizarlas y ante todo al entrar en un año clave, es necesario impulsar el turismo, por lo que esta expectativa debe reflejarse en el presupuesto, de ahí que habrá que recortar ciertas cosas e incrementar otras, sin descuidar desde luego la atención a las parroquias y comunidades. Se desea hacer un poco de historia, marcar la diferencia, dar prioridades, dar cosas nuevas, cosas de fondo, como por ejemplo la regeneración de la avenida 15 de Noviembre, la recuperación del estero Paushiyacu y otras obras fundamentales.

EL SEÑOR ALCALDE expone que existen otros aliados estratégicos que están inyectando recursos, a pesar de que muchas veces no ingresa directamente los fondos a las arcas del Municipio, pero se ven reflejadas en las obras que es lo que le interesa a la Institución. Por ejemplo OIM a través de UDENOR con fondos USAID, han apoyado este año de manera significativa, obras que se estarán inaugurando en el mes de enero del 2006. Además hay fondos asegurados para el próximo año para obras como el sistema de agua para la parroquia Ahuano, por un monto de 350 mil dólares; un sistema de agua regional para las comunidades de el Tág, que es seguro; la construcción de un puente en la vía Shalcana que financiarán por cerca de 85 mil dólares. Con el PRAGUAS que tiene fondos del Banco Mundial se ha trabajado excelentemente bien a través de convenios. Inclusive el Municipio ha aportado con su parte y con lo que les correspondía a las comunidades, las cuales con mucho esfuerzo han puesto la mano de obra no calificada y los materiales de la zona, inclusive con la alimentación y no se les puede exigir más. Existen 24 comunidades beneficiadas y se aspira que en el próximo año al menos 140 comunidades más se integren a este programa, Ya que se aspira que en los cuatro años, todas las comunidades tengan agua y servicios higiénicos familiares, que es lo básico. El próximo año el programa del PRAGUAS vendrá mucho más completo con obras de alcantarillado para las parroquias y las comunidades más grandes, lo que hace pensar que se contará con buenos aliados y para ello hay que quedar bien, porque el criterio de estos organismos es de que el Municipio de Tena ha trabajado responsablemente y ha cumplido bien y es uno de los mejores. Han respaldado también para que se hagan estudios importantes como el del alcantarillado pluvial, sanitario, y descontaminación de los ríos, que se iniciará en breve. En los próximos días vendrá 500 mil dólares para el cambio de las redes de agua en varios barrios del sector noroccidental de la ciudad. Se espera además que se respete las competencias del Municipio para efectuar el proyecto de agua potable con lo cual el Fondo de Solidaridad entregaría los dos millones cuatrocientos mil, lo que permitirá aumentar los caudales de agua para los barrios del sur y Puerto Napo.

Añade que otro de los aliados interesantes es la CORBS al igual que el ECORAE, que se aspira que financie la construcción y el equipamiento del nuevo camal municipal y todos esperan que al ser un año electoral con un nuevo gobierno se logre acuerdos de trabajo a favor del Cantón. Se tiene muchas necesidades en canchas deportivas cubiertas, aulas escolares, por cual se tiene que continuar buscando alternativas de solución. Se ha enviado proyectos a diversos lados con lo cual se espera también llegue financiamiento para alguno de estos en el próximo año. Hay que poner fe en lo que se está haciendo, existe una obra importante ejecutada por la administración actual en el Cantón Tena, se ha trabajado bastante, con fuerza y esto hay que duplicar en el próximo año para hacer mucho más.

LA SEÑORA CONCEJALA GLORIA LUGO señala que se ha revisado el documento entregado por la Dirección Financiera por parte de cada uno de los señores Concejales, por lo que sugiere que se apruebe en primera y se pase a la revisión en la Comisión de Administración y Finanzas conjuntamente con los Directores y Jefes Departamentales conforme lo ha solicitado el señor Alcalde, a fin de ganar tiempo y cumplir con lo señalado en la Ley.

EL SEÑOR CONCEJAL WILSON POZO es del criterio de que es importante que con la presencia de los Directores se establezca el norte estratégico que es lo que siempre se está pregonando. En el presupuesto se ha intentado introducir e incrustar la mayor cantidad de pedidos de las comunidades, por lo que en algunos casos es renuente a sostener aquello que tradicionalmente dicen los economistas que si los conocimientos no están a la altura de las personas que van a tomar decisiones, simplemente el cúmulo de errores que se vienen a futuro es mayor y con ello el presupuesto termina diluyéndose en cosas que no construyen el desarrollo que se ha pensado. Se quiere un Municipio diferente, que se haga una gestión diferente, pero hay obras, necesidades, de parte de las comunidades que no encajan en la actividad productiva que se desea potenciar para que el Tena se transforme en un cantón para vivir. Existiendo como está en el presupuesto un déficit de cuatro millones para atender estos requerimientos, convendría aprovechar este encuentro para lograr una identidad del Gobierno Municipal, hacia donde se va a caminar, que actividades productivas se las va a ponderar como importantes o urgentes, capaz de que se sepa primero el derrotero marcado y segundo a medida de las posibilidades económicas cómo se va a manejar el plan de desarrollo del ecoturismo que es el eje estratégico de desarrollo.

Reitera que es importante delinear el norte estratégico, porque cuando se sabe a donde se va a caminar se conoce qué equipos, que tipo de instancias municipales se necesitan para su cumplimiento, porque una cosa es decir por ejemplo el ecoturismo es el norte estratégico y se pone más recursos para seguridad ciudadana cuando eso no es lo principal, entonces es necesario armar estructuras que sean compatibles con el presupuesto, es decir es necesario identificar las áreas hacia donde se va a volcar el flujo del presupuesto Municipal, porque será el referente y será más fácil para el Concejo la aprobación del presupuesto. Sino hay acuerdos y consensos entre los diferentes departamentos, no se cumplirá el objetivo del Municipio. Si se define las áreas estratégicas por las que se quiere transitar en el próximo año,

resultará muy orientador el trabajar en la Comisión de Finanzas con esa definición.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS GUAMANGATE expresa que los informes solicitados a los Directores departamentales para la elaboración del presupuesto no se entregaron a tiempo, pero no es tarde y mociona que para ganar tiempo, se de viabilidad a que se apruebe en primera y se remita a la Comisión de Administración y Finanzas, porque esto es lo que señala el artículo 529 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, quien debe emitir su informe respectivo.

EL SEÑOR CONCEJAL NESTOR ARIAS manifiesta que está convencido de que la Proforma Presupuestaria presentada por el señor Director Financiero, ya tuvo sus antecedentes en la planificación de cada uno de los Directores y Jefes Departamentales, porque así lo dice la Ley. Considera que se puede escucha a los Directores y Jefes Departamentales, pero eso no quiere decir que esas serán las ponencias que van a ir en el presupuesto presentado, obviamente esta debe ser analizada por la Comisión de Finanzas para establecer y determinar que es lo que constará para aprobarla en segunda.

EL SEÑOR CONCEJAL JORGE TAPUY indica que todos los criterios de los señores Concejales son bienvenidos, todos tienen su razón de ser, sin embargo piensa que la propuesta del señor Concejal Carlos Guamangate es real porque ya no se tiene tiempo para extender su aprobación, por lo que está de acuerdo que se apruebe en primera y que pase a la Comisión para que allí se escuche las ponencias de los Directores y Jefes Departamentales y no es que allí se haga cambios fundamentales sino algunas observaciones que se manifestarán en la sesión de la Comisión, compaginar el mismo y dejarlo listo para su aprobación en segunda.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS RUIZ menciona que la parte estratégica es la participación de todas las áreas pero según los límites se tiene que hacer recortes y según la realidad tendrá que hacerse mucho más. Si se quiere hacer algo nuevo hay que cambiar lo tradicional. En este año debe haber un mecanismo de participación pero tomando en cuenta el techo máximo.

EL SEÑOR CONCEJAL NESTOR ARIAS anota que precisamente eso es lo que se está proponiendo, es decir tener un norte y que el presupuesto en su mayoría vaya a la ciudad de Tena. La Comisión puede hacer sus cambios, reformar a la proforma pero si salirse de sus límites presupuestarios, porque cada Concejal tiene sus observaciones. Están de acuerdo en que hay que inyectar recursos a la avenida 15 de Noviembre como también en aquello de que hay un pedido exagerado de aulas escolares, canchas, en zonas que realmente no se justifica, por ello será necesario priorizar las obras, al igual que los pedidos de los Directores y Jefes Departamentales.

EL SEÑOR ALCALDE menciona que con estos criterios será necesario que los Directores y Jefes Departamentales dependiendo de lo que se determine den la colaboración necesaria en la sesión de la Comisión a fin de determinar lo prioritario, tomando en cuenta que es lo que se quiere en el área social,

educativa, saneamiento ambiental, obras básicas y todo aquello que es prioritario. Hay la propuesta del Concejal Carlos Guamangate de que se apruebe en primera y pase a la Comisión para su análisis e informe antes de aprobarlo en segunda que deberá ser inmediatamente.

EL SEÑOR CONCEJAL NESTOR ARIAS insiste en que los Directores y Jefes Departamentales deben priorizar sus planes y obras, en el sentido de que el presupuesto tiene un límite.

EL SEÑOR ALCALDE hace conocer que es necesario se considere que las comunidades piden obras pero no existe un diagnóstico efectivo de lo realmente necesario, a lo mejor se asigna un solo rubro para construcciones comunitarias o educativas para que luego se priorice un distributivo de obras en base a un informe o diagnóstico de los señores Concejales o Directores de Obras. A más de ello el presupuesto debe tomar en cuenta la planificación de la Alcaldía, existe un plan de seguridad que se debe tomar en cuenta, porque quedó postergado para este año.

EL SEÑOR CONCEJAL NESTOR ARIAS señala que es necesario que el Director de Obras Públicas señale en la sesión de la Comisión las obras prioritarias que considere se debe tomar en cuenta y que deben guardar relación con la planificación de Alcaldía y el Concejo, porque ahí es en donde habrá el mayor recorte a fin de equilibrar el presupuesto de conformidad a como señala la Ley.

LA SEÑORA CONCEJALA GLORIA LUGO señala que se está considerando un presupuesto para una gran cantidad de aulas, canchas, pero si se tiene el apoyo del DINSE, habrá que bajar este rubro. Además en nuestro medio en los sectores rurales, se reúnen unas cuantas familias y forman una comunidad, reúnen unos veinte niños y ya piden una escuela, pero que es lo que pasa que el momento que se da una aula se crean otras necesidades, porque en seguida piden cancha cubierta, batería sanitaria, comedor escolar, casa del maestro, creando con ello más problemas, se debe analizar bien, y conocer si es que es una comunidad consolidada, que tiene por lo menos unos cinco o seis años de vida y otros factores.

Sin más intervenciones el Concejo por unanimidad de los seis Concejales presentes y

CONSIDERANDO: El Oficio No. 092 DF del 07 de diciembre del 2005, suscrito por el economista Luis Cobos, Director Financiero de la Municipalidad, mediante el cual presenta la Proforma Presupuestaria para el Año 2006; que la Ley Orgánica de Régimen Municipal en su artículo 529 señala que la Comisión de Finanzas del Concejo estudiará el proyecto de presupuesto y emitirá el correspondiente informe,

RESUELVE: Aprobar en Primera la Ordenanza Presupuestaria del Ejercicio Económico del Año del 2006 y remitir la misma a

**la Comisión Permanente de Administración y Finanzas,
para su análisis e informe, previo su aprobación en
Segunda.**

Concluido el orden del Día y sin tener más puntos que tratarse y siendo las 17H25 del jueves 08 de diciembre del 2005, el señor Alcalde declara clausurada la sesión, firmando para constancia conjuntamente con el señor Secretario General que Certifica.

Ing. Washington Varela Salazar
ALCALDE

Edisson Romo Maroto
SECRETARIO GENERAL